



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Quito - Ecuador

078

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

QUE, el **Licenciado JAIME VARGAS SAMANIEGO**, servidor del Subproceso Administración de la Protección Ambiental no Especificada, perteneciente a la Subsecretaría de Direccionamiento Estratégico Agroproductivo asistió en representación de esta Cartera de Estado, a la "Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural", evento realizado en la ciudad de Porto Alegre-Brasil del 7 al 10 de marzo del 2006, días en los cuales estaban incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida y retorno, viáticos y estadía fueron financiados en su totalidad por la FAO, por lo que no representó egreso adicional al Presupuesto General del Estado.

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 0424 DGDO/RH de 4 de marzo del 2006.

VISTA, la autorización concedida por parte de la Subsecretaría General de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBP-O-05-709 de 8 de marzo del 2006.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior del Licenciado Jaime Vargas Samaniego, quien asistió a la Conferencia antes indicada en el primero de los considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a

14 MAR. 2006

ING. AGR. PABLO RIZZO PASTOR
Ministro de Agricultura y Ganadería